

Diligencia de Recaudacion ex-  
entada por Refaro y el Ayunta-  
miento con las Personas dobles,  
q. en ella se comprendieren, inclu-  
riendo un poco más, los propuestos  
de la Dicha Jurisdiccional Duzfa  
Refaro q. que era elegido lo q.  
que establecieren libros de todo tal  
dcha lega, y an efectuado lo q. que  
volviesen fuesen puestos en pose-  
cion cesando los q. se hallavsen  
en ella sin q. se requirto. En efecto  
Se libro Dicha Real Provision q.  
no premeditando los Concejales q.  
se hallan bien con sus oficios con-  
tinuan en ellos contra el Decreto  
q. del Tribunal han afectado  
dadas para Refaro sin cumplir

